

Marzo 29 del 2000

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA INDUSTRIAL ELECTRICA ECUATORIANA CHINA S.A.

Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ero.de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

Ha verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros presentan una razonable la Situación Financiera de COMPAÑÍA INDUSTRIAL ELECTRICA ECUATORIANA CHINA COINPORCHINA S.A al 31 de Diciembre de 1999.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,



FEDERICO MUJICA MEDINA
CPA 3595
Comisario Principal



10.03.2000